

**RESOLUCIÓN CORRELATIVO CEFAFA 001-2023**

En la Unidad de Acceso a la Información Pública del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA", ubicada en Final Boulevard Universitario y Av. Bernal Contiguo al Hospital Militar Central, vista la solicitud de información con el número de correlativo CEFAFA 001-2023, presentada en esta unidad el día siete de diciembre del dos mil veintitrés, por mayor de edad, del domicilio de _____ quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número _____ mediante la cual solicita información referente a:

1. "Listado de los procesos de compra adjudicados a las siguientes empresas de 2009 a la fecha, indicando código de proceso, modalidad, fecha de adjudicación, monto, empresa adjudicada y descripción de la compra":
 - AIRE FRIO EL SALVADOR, S.A DE C.V
 - MEDIA LATAM GROUP S.A DE C.V
 - FIGESAN S.A DE C.V
 - CONSTANZA Y ASOCIADOS S.A. DE C.V
 - ON TIMES.A DE C.V
 - TALLER MARIA AUXILIADORAS.A DE C.V
2. "Copia de los expedientes de compra de cada uno de los procesos del numeral anterior, donde se incluya la evaluación de las ofertas, resolución razonado de la adjudicación, contrato (prórrogas y modificaciones si existen) y acta de recepción a satisfacción del servicio".

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las Instituciones públicas y demás entes obligados.
- II. De acuerdo al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 literal a), la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley, y que la información solicitada es de carácter de confidencial según lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- III. Que conforme al memorándum número 06/2024 remitido por la Gerencia de Adquisiciones y Compras Institucionales del CEFAFA, se informa: que la Gerencia de Adquisiciones y Compras Institucionales del CEFAFA ha verificado los expedientes de contratación a partir del año 2013 hasta el año 2023; lo anterior debido a que del periodo de 2009 al 2012 ya no se tiene acceso a verificar dicha información, con base a la Política de Gestión Documental y el artículo 42 del RELACAP, los expedientes de contratación tienen un periodo de resguardo de diez años y posteriormente vencido dicho plazo estos son depurados bajo gestión del UGDA, por lo que esta



dependencia ya no cuenta con dichos expedientes de contratación. Por lo tanto, al revisar la base de datos se identificó únicamente la contratación con la Sociedad AIRE FRIO EL SALVADOR, S.A DE C.V según detalle siguiente:

1. LIBRE GESTIÓN CEFAFA N°30/2021 DENOMINADO "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA GERENCIA DE PRODUCCIÓN DEL CEFAFA", adjudicado a través de orden de compra N°202102-291 de fecha 23FEB021 por un monto de MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,406.85); bien adjudicado: suministro e instalación de mini Split de 24,000 BTU (se adjunta en digital expediente del proceso de contratación antes mencionado).

POR TANTO:

De acuerdo a las consideraciones anteriores, disposiciones legales citadas, y lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, y de conformidad al artículo 6 literal "c", art. 71 y 72 de la LAIP; la suscrita Oficial de Información

RESUELVE:

I. Proporcionar a el acceso a la información pública solicitada referente a:

1. "Listado de los procesos de compra adjudicados a las siguientes empresas de 2009 a la fecha, indicando código de proceso, modalidad, fecha de adjudicación, monto, empresa adjudicada y descripción de la compra":

- AIRE FRIO EL SALVADOR, S.A DE C.V
- MEDIA LATAM GROUP S.A DE C.V
- FIGUESAN S.A DE C.V
- CONSTANZA Y ASOCIADOS S.A DE C.V
- ON TIME S.A DE C.V
- TALLER MARIA AUXILIADORAS.A DE C.V

2. "Copia de los expedientes de compra de cada uno de los procesos del numeral anterior, donde se incluya la evaluación de las ofertas, resolución razonada de la adjudicación, contrato (prórrogas y modificaciones si existen) y acta de recepción a satisfacción del servicio".

II. Entregar a la siguiente información:

1. Anexo N°1: Memorandum número 06/2024, en versión pública, remitido por la Gerencia de Adquisiciones y Compras Institucionales del CEFAFA a la Unidad de Acceso a la Información Pública.
2. Anexo N°2: Expediente en digital, conforme a su original, en versión pública del proceso de contratación LIBRE GESTIÓN CEFAFA N°30/2021 DENOMINADO "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA GERENCIA DE PRODUCCIÓN DEL CEFAFA"; adjudicado a través de la orden de compra N°202102-291 de fecha 23FEB021 por un monto de MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES CON OCHENTA



Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,406.85); bien adjudicado: suministro e instalación de mini Split de 24,000 BTU.

NOTIFIQUESE la presente resolución al correo electrónico _____ siendo este el medio señalado por la solicitante para recibir notificaciones y se entrega la presente información en formato digital.

San Salvador, once de enero del dos mil veinticuatro.



Licda. Wendy Landaverde

Oficial de Información

Unidad de Acceso a la Información Pública

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA"

